



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

RECURSOS HUMANOS

ANUNCIO.

A continuación se hace público el contenido principal de la Resolución dictada por esta Alcaldía de fecha 21 de septiembre de 2009 (Decreto nº 1203):

EXTRACTO O TÍTULO:

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, CONFIGURACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y CALENDARIO PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL PARA EL AREA DE URBANISMO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO.

HECHOS:

- 1.- Concluido el plazo fijado para presentar reclamaciones en relación con el listado de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo convocado para la creación de una bolsa de trabajo de Técnico de Administración General para el Area de Urbanismo de este Excmo. Ayuntamiento cuyas Bases Específicas fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión de 7 de agosto de 2009. Vista, asimismo, la documentación presentada por D^a Angélica Alonso Avila de fecha 17 de septiembre de 2009 mediante la que se subsana la deficiencia detectada con respecto al abono de las tasas por derechos de examen –dicha aspirante cumple los requisitos previstos en la Base Tercera de las Específicas que rigen la convocatoria lo cual supone que puede estimarse su inclusión como aspirante al citado proceso selectivo al tratarse de una deficiencia que no afecta a los requisitos y tratarse, por tanto, de una cuestión secundaria-.
- 2.- Determinado, asimismo, la composición del Tribunal Calificador y el calendario de celebración de dicho proceso selectivo.

FUNDAMENTOS:

- 1.- La Base Octava de las Específicas que rigen la convocatoria establece que “El Tribunal Calificador estará constituido de la siguiente forma:

El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Un Empleado Público con igual o superior titulación a la exigida en relación al puesto a cubrir designado, por el Alcalde.

Secretario: El de la Corporación o empleado público en quien delegue.

Vocales: Tres Empleados Públicos Técnicos o expertos con la misma, o superior titulación exigida en relación al puesto a cubrir designados por el Alcalde.

Deberá entenderse por Empleado Público aquél que se ajuste a las condiciones establecidas por el art. 60 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.”

- 2.- La Base Novena de las Específicas que rigen la convocatoria establece que “El calendario del inicio de las pruebas, y la hora y lugar de su realización, se publicarán en el Tablón Municipal de Anuncios del Ayuntamiento así como en la Página Web del mismo. Igualmente se publicará a través de dichos medios la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal calificador.”

Esta Alcaldía - Presidencia, de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, ha emitido la siguiente:

RESOLUCIÓN:

PRIMERA.- Aprobar definitivamente la lista de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado para la creación de una bolsa de trabajo de Técnico de Administración General para el Area de Urbanismo de este Excmo. Ayuntamiento, según el siguiente detalle:

ADMITIDOS.

	APPELLIDO 1	APPELLIDO 2	NOMBRE
1	ALONSO	AVILA	ANGÉLICA
2	AVILA	CABRERA	ANA ISABEL

3	BAREA	RAMÍREZ	JUAN CARLOS
4	BENJUMEA	FUENTES	PATROCINIO
5	CLARO	FABRELLAS	ANA ISABEL
6	DOMINGUEZ	JIMÉNEZ	MARIA O
7	GARCÍA	ROMERO	MANUEL
8	LLAMAS	PRIETO	MANUEL
9	MATEOS	FRUTOS	REYES
10	RODRÍGUEZ	GAVIRA	JUAN CARLOS
11	RODRÍGUEZ	RODRÍGUEZ	Mª CARMEN
12	VALLE	MANCILLA	CANDELA
13	ZAPATA	SIERRA	MARGARITA

EXCLUIDOS:

1	TROYA	JIMÉNEZ	SARA BELÉN
---	-------	---------	------------

Queda reiterado, asimismo, lo señalado por la Resolución de este Alcaldía de fecha 11 de septiembre de 2009 (Decreto nº 1163) en lo relativo a la acreditación documental del cumplimiento de los requisitos.

SEGUNDA.- Fijar la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para la creación de una bolsa de trabajo de Técnico de Administración General para el Area de Urbanismo de este Excmo. Ayuntamiento, según el siguiente detalle:

PRESIDENTE/A: Dª Miguel Santana de la Oliva/D. Manuel García Tejada. (Suplente).

VOCALES: Dª Rocio Carrasco Olmedo/Dª Mª Reyes Méndez Domínguez (Suplente).

Dª Mª Rocio Serrano Gotarredona/Dª Cristina Díaz Pariente (Suplente).

D. César M. López Nieto .

Asimismo, queda nombrado el Funcionario de este Excmo. Ayuntamiento D. Ramón León Caro (titular) y Dª Elisabet Camacho Sola (suplente) para que asista a las reuniones del citado Organo de Selección ejerciendo funciones de Secretario (con voz pero sin voto).

TERCERA.- Fijar el calendario de inicio del proceso selectivo con el detalle que se indica a continuación:

Fase de concurso:

Día: 24 de septiembre de 2009

Hora: 09'30

Lugar: Casa Consistorial (Antigua Alcaldía) sita en la C/El Salvador nº 2.

Quedan emplazados, para ello, los miembros del Tribunal. Una vez puesto en marcha el presente proceso selectivo será el citado Organo de Selección el que irá haciendo público las circunstancias que afecten a los ejercicios previstos en la convocatoria y sus calificaciones a través de Tablón Municipal de Anuncios y de la página Web de este Excmo. Ayuntamiento.

En Carmona a 21 de septiembre de 2009.-

LA CONCEJAL DELEGADA DEL AREA DE PERSONAL,

Dª TRINIDAD LUISA SAAS DE LOS SANTOS.